

Elkin Henao
27/2/2020



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el mismo, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 061 del veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo el radicado No. 05000-31-21-001-2020-00016-00, instaurada por **ARNOLIA BURITICÁ GIRALDO** (C.C. 22.007.213) a través de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras –en adelante UAEGRTD-; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación, se informa que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Luis Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín.

El predio que a continuación se describe:

NATURALEZA JURIDICA DEL BIEN:	Privado
VEREDA:	Buenos Aires
MUNICIPIO:	San Luis
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CEDULA CATASTRAL:	3660-2-001-000-0033-00003-0000-00000
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	018-20586 de la ORIP de Marinilla
AREA SOLICITADA:	1 hectáreas 0589 metros cuadrados

LINDEROS:

NORTE	Partiendo desde el punto PC2 en línea quebrada que pasa por el punto: 284674 , en dirección Nor-oriente hasta llegar al punto
--------------	---

	PC1 Con camino de Herradura en medio con Jairo Duque en una longitud de 80,94 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto PC1 en línea quebrada que pasa por los puntos: AUX-1, 284681A, Aux-2, en dirección sur hasta llegar al punto 284681 con Vía Buenos Aires en una longitud de 117,80 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 284681 en línea quebrada que pasa por los puntos: 284680, 284679A, 284679, 284678A, 284678 en dirección Nor-occidente hasta llegar al punto 284677 con Tulio Isaza cerca de alambre/ borde de caña en una longitud de 170,44 metros
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 284677 línea quebrada que pasa por los puntos: 284676 y 284675 en dirección Nor-orienté hasta llegar al punto PC2 (punto de partida) con Alfredo Giraldo en una longitud de 98,92 metros.

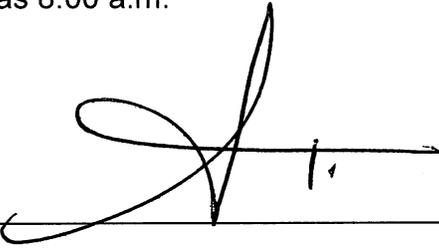
De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho. La publicación respectiva deberá realizarse por una sola vez, el día domingo, en un periódico de amplia circulación nacional a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de San Luis (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).



ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 28 del mes de febrero de 2020, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a horizontal line and a small vertical stroke.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria